

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009 sobre construcción de nave voladero y majano. Situación: paraje "Cañada Carril", parcela 60 del polígono 9. Promotor: Sociedad Deportiva de Caza "Peña La Niña", en La Codosera. (2009085024)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave voladero y majano. Situación: paraje "Cañada Carril", parcela 60 del polígono 9. Promotor: Sociedad Deportiva de Caza "Peña La Niña", en La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de diciembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución del expediente de responsabilidad patrimonial n.º 0524-10-31. (2011083268)

Al no ser posible practicar en el domicilio del representante que fue designado por el interesado, la notificación de la resolución del Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, dictada en el expediente de responsabilidad patrimonial seguido con n.º 0524-10-31, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: D. Gabino González Vázquez.

Último domicilio conocido: c/ Colombia, n.º 20, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Expediente de responsabilidad patrimonial n.º 0524-10-31, seguido a consecuencia de accidente de tráfico en la carretera EX-112.